

## **INFORME DE SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **29 de marzo de 2022**

Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2 de Consejo Directivo, del día 15 de marzo de 2022. **Se Aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2 de Consejo Directivo, del día 15 de marzo de 2022 con 5 abstenciones.**

#### **DESPACHOS:**

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad para Reducción transitoria de la Prof. María Noelia GALETTO en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación de Semi-Exclusiva a Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Pedagogía (Cód. 6554), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Ayudante de Primera Semi-Exclusiva Efectiva). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 23 de marzo de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad la solicitud elevada.**
  
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Interino de la Prof. María Noelia GALETTO del cargo de Ayudante de Primera régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Organización de los Jardines de Infantes (Cód. 6864) y Seminario de Investigación Educativa (Cód. 6855), a solicitud del Departamento de Educación Inicial. (Situación de Revista: Ayudante de Primera Semiexclusiva Efectiva). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 23 de marzo de 2022: Aprobar la solicitud de designación con carácter interino a la Profesora GALETTO, María Noelia DNI 33.534.623 en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. **SE APRUEBA por unanimidad la designación con carácter interino a la Profesora GALETTO María Noelia, DNI 33.534.623, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva.**
  
- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 136558. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 138/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estructuración y Patología del Lenguaje (Cód. 2276) con extensión a Seminario Déficits Múltiples (Cód. 6615), Seminario Deficiencias Sensoriales (Cód. 6607) y Seminario Educación Especial y Salud (Cód. 6613), en el Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Profesora DEDOMINICI, Gisela Deolinda DNI N° 33.366.640 en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Profesora DEDOMINICI Gisela Deolinda, DNI N° 33.366.640, en el cargo motivo del concurso.**
  
- 4. De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 136094-1. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 254/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Filosofía del Derecho (Cód. 6496) con extensión a Introducción a la

Filosofía (Cód. 2591), en el Departamento de Filosofía. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Aprobar el dictamen recaído y la designación del Profesor POLOP, Santiago José DNI N° 30.029.662 en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación del Profesor POLOP Santiago José, DNI N° 30.029.662, en el cargo motivo del concurso.**

5. **De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 136094-3. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 256/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Mediación, Arbitraje y Negociación (Cód. 5128), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Profesora CAVAGNARO, María Victoria DNI N° 22.856.493 en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Profesora CAVAGNARO María Victoria, DNI N° 22.856.493, en el cargo motivo del concurso.**
6. **De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 136094-4. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 257/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cód. 5111) con extensión a Teoría Política II (Cód. 2596), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Profesora SENN, Sandra Silvia DNI N° 17.794.046 en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Profesora SENN Sandra Silvia, DNI N° 17.794.046, en el cargo motivo del concurso.**
7. **De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 136094-5. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 258/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Seminario de Derechos Humanos (Cód. 6733) con extensión a Filosofía del Derecho (Cód. 6496), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Aprobar el dictamen recaído y la designación de la Profesora MARTELLA, Lilian Patricia DNI N° 20.080.758 en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Profesora MARTELLA Lilian Patricia, DNI N° 20.080.758, en el cargo motivo del concurso.**
8. **De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 133338. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 624/19) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Fotografía (Cód. 6120) con extensión a Diseño Fotográfico (Cód. 6142), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Aprobar el dictamen recaído y la designación de

la Profesora SAVINO, Ana Carolina DNI N° 24.333.261 en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación de la Profesora SAVINO Ana Carolina, DNI N° 24.333.261, en el cargo motivo del concurso.**

- 9. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento a docentes que participaron del dictado de la Cátedra Abierta: Perspectivas y Problemáticas de Género, aprobada por Res. CD N° 145/20. Se anexa listado. Presentado por Secretaría Académica. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 25 de marzo de 2022: Aprobar el acto resolutivo correspondiente. **SE APRUEBA por unanimidad el reconocimiento a docentes que participaron del dictado de la Cátedra Abierta: Perspectivas y Problemáticas de Género, aprobada por Res. CD N° 145/20.**
  
- 10. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento para estudiantes en el marco de las “Tutorías virtuales pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH” (Res. CD N° 124/20). La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 25 de marzo de 2022: Otorgar el reconocimiento correspondiente a los estudiantes-tutores. **SE APRUEBA con 1 abstención el reconocimiento para estudiantes en el marco de las “Tutorías virtuales pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH” (Res. CD N° 124/20).**
  
- 11. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aval de Webinar Internacional “Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal”, a realizarse en los meses de abril y mayo de 2022, modalidad virtual. Organizado por el ISTE, UNRN Y UNISC (Brasil). Docente Responsable: Dr. Edgardo CARNIGLIA, Dir. ISTE. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 25 de marzo de 2022: 1) Otorgar aval institucional con modalidad de auspicio (Res. CS N° 142/11) para el Webinar Internacional Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal, a realizarse durante seis encuentros en línea o virtuales entre los meses de abril y mayo de 2022. Actividad organizada por Universidad Nacional de Río Negro - Sede Andina (UNRN). Dado que se trata de una actividad con reconocido nivel académico científico, organizado de manera conjunta por: ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET, Argentina), la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN, Argentina) y la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC, Brasil).; 2) Que las certificaciones del evento sean extendidas por las unidades académicas ejecutoras. **SE APRUEBA por unanimidad otorgar aval institucional con modalidad de auspicio (Res. CS N° 142/11) para el Webinar Internacional Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal, a realizarse durante seis encuentros en línea o virtuales entre los meses de abril y mayo de 2022. Actividad organizada por Universidad Nacional de Río Negro - Sede Andina (UNRN). Dado que se trata de una actividad con reconocido nivel académico científico, organizado de manera conjunta por: ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET, Argentina), la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN, Argentina) y la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC, Brasil).; Que**

las certificaciones del evento sean extendidas por las unidades académicas ejecutoras.

**12. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “II Encuentro del Foro para el Agro Argentino (FoPar): definiciones en torno a una agenda de investigación y transferencia para el agro, a realizarse el 07 y 08 de abril de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. Gabriel CARINI. Con aval del Consejo Departamental de Historia. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 23 de marzo de 2022: 1) Aprobar la actividad académica extracurricular “II Encuentro del Foro Para el Agro Argentino (FoPar): definiciones en torno a una agenda de investigación y transferencia para el agro”, a realizarse de manera presencial los días 7 y 8 de abril de 2022 en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto; 2) Designar como Docente Responsable al Prof. Gabriel Fernando CARINI DNI: 30.151.165; 3) Designar como equipo de trabajo al constituido por: Dr. Juan Manuel Cerdá, DNI 23569901 (UNQ/CONICET); Lic. Rocío Soledad POGGETTI, DNI 31416138 (UNRC/CONICET; Dr. Gustavo Adrián ZARRILLI, DNI 14172448 (UNQ/CONICET); 4) Que los certificados de aprobación sean confeccionados, extendidos y otorgados por los organizadores. **SE APRUEBA por unanimidad la actividad académica extracurricular “II Encuentro del Foro Para el Agro Argentino (FoPar): definiciones en torno a una agenda de investigación y transferencia para el agro”, a realizarse de manera presencial los días 7 y 8 de abril de 2022 en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto; 2) Designar como Docente Responsable al Prof. Gabriel Fernando CARINI DNI: 30.151.165; 3) Designar como equipo de trabajo al constituido por: Dr. Juan Manuel Cerdá, DNI 23569901 (UNQ/CONICET); Lic. Rocío Soledad POGGETTI, DNI 31416138 (UNRC/CONICET; Dr. Gustavo Adrián ZARRILLI, DNI 14172448 (UNQ/CONICET); 4) Que los certificados de aprobación sean confeccionados, extendidos y otorgados por los organizadores. Todo ello supeditado a la presentación de nota sobre cambio de fecha.**

**13. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento de la Actividad Académica Extracurricular “Investigar en EF...lo has pensado”, realizada el 14 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Marcela SIRACUSA y Prof. Carlos VALENTINUZZI. Solicitud de designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Valeria VAREA (Universidad de Örebro, Suecia). Con aval del Consejo Departamental de Educación Física. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo: Otorgar el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas a la actividad académica extracurricular con formato de Seminario: “Investigar en EF... lo has pensado?”, en virtud del cumplimiento con todos los requisitos para una actividad académica extracurricular en formato de seminario y la importancia de los objetivos que persigue. **SE APRUEBA por unanimidad el reconocimiento a la actividad académica extracurricular con formato de Seminario: “Investigar en EF... lo has pensado?”, en virtud del cumplimiento con todos los requisitos para una actividad académica extracurricular en formato de seminario y la importancia de los objetivos que persigue realizada el 14 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Marcela SIRACUSA y Prof. Carlos VALENTINUZZI. Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Valeria VAREA (Universidad de Örebro, Suecia).**

**14. De Comisión de Presupuesto y Administración:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Cine por la diversidad. Onceava Edición”, a realizarse de abril a diciembre de 2022, modalidad presencial. Organizado por Docente Responsable: Prof. Marcos ALTAMIRANO. Presentado por Secretaría de Vinculación Social e Institucional. Los recursos de imprenta y viáticos se gestionarán en la Facultad de Ciencias Humanas, en caso de ser necesario. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 28 de marzo de 2022: Aprobar una asignación de hasta PESOS tres mil quinientos (\$3500) para cubrir gastos de la imprenta y viáticos en el marco de este proyecto, si así fueran solicitados por nota a la Secretaría Técnica, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0 contribución gobierno. **SE APRUEBA por unanimidad una asignación de hasta PESOS tres mil quinientos (\$3500) para cubrir gastos de la imprenta y viáticos en el marco de este proyecto, si así fueran solicitados por nota a la Secretaría Técnica, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0 contribución gobierno.**

#### **NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:**

- 1. De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto de Viaje de estudio I (Cód. 6810) a realizarse entre los días 1 y 3 de junio de 2022 en la ciudad de Córdoba y el Gran Córdoba. Docentes Responsables: Prof. Gilda GRANDIS y Prof. Franco LUCERO. Organizado por las cátedras de Biogeografía y Ecología, Manejo de los Recursos Naturales, Política y Economía de los Recursos Naturales y Seminario de Investigación Ambiental. Con aval del Departamento de Geografía. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 2. De Decanato:** Expediente N° 138238. Convalidación de Título de la Licenciada Lismerlin Roxana MONTERO MONTSERRAT, de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Título Expedido por Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales Rómulo Gallegos, de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Designación de la Comisión Curricular de la carrera como Comisión de Expertos de la carrera afín para iniciar el proceso de Convalidación de Título de la Licenciada Lismerlin Roxana MONTERO MONTSERRAT, de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Título Expedido por Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales Rómulo Gallegos, de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II.**
- 3. De Decanato:** Solicitud de aval para el 11° Congreso Mundial para Talento de la Niñez, a realizarse del 19 al 23 de abril de 2022. Organizado por Delegaciones Internacionales de la Fundación ELIC (Escuelas Libres de Investigación Científica para niños – Cede Córdoba-). Supeditado a la recepción de los Aavales de Educación Inicial y Ciencias de la Educación. **Se retira del temario.**
- 4. De Coordinación Administrativa:** Solicitud de LSGH de la Prof. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO, en el cargo de Profesor Adjunto con el régimen de dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Lenguas. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Licencia Sin Goce de**

**Haberes de la Prof. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO, en el cargo de Profesor Adjunto con el régimen de dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Lenguas.**

- 5. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Carolina ALBELO en el cargo de Ayudante de Primera en el régimen de dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, en las asignaturas Orientación Vocacional I (Cód. 6572), Orientación Vocacional II (Cód. 6577) e Intervenciones Psicopedagógicas en Instituciones Educativas (Cód. 6579) de la Licenciatura en Psicopedagogía, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51); y de Instituciones Educativas (Cód. 2258) para los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 6. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Natalia BAUDINO en el cargo de Ayudante de Primera en el régimen de dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, en las asignaturas Inglés Técnico (Cód. 2012) e Inglés Técnico para Agronomía (Cód. 7502) ambas para la carrera de Ingeniería Agronómica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 7. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la Promoción por CAE de la Prof. Marisa MOYANO, del cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Literatura Argentina I (Cód. 6372), Literatura Hispanoamericana I (Cód. 6371) y Literatura Hispanoamericana II (Cód. 6375) en el Departamento de Letras (5-60). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 8. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en las asignaturas: Lengua Inglesa Instrumental (6407) con afectación a Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413) del Profesorado y Licenciatura en Inglés del Departamento de Lenguas (5-59), e Inglés Nivel II (Códos. 6586, 3849, 6236, 5032), Prueba de Suficiencia en Idioma: Inglés (Cód. 6750), Inglés Filosófico (Cód. 2331) para las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 9. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Derecho Constitucional (Cód. 5108) y Derecho Administrativo (Cód. 5116) de la carrera de Abogacía, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 10. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple

en las asignaturas: Derecho Financiero (Cód. 5122) y Derecho Procesal Civil (Cód. 5113) de la carrera de Abogacía, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**11. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Titular con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignaturas: Historia Argentina de la era Criolla a la Aluvial (1810-1930) (Cód. 6699), con extensión al área de Historia Argentina, del Departamento de Historia (5-58). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**12. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Historia Americana Crisis y Organización (1810-1930) (Cód. 6700), del Departamento de Historia (5-58). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**13. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignaturas: Trabajo Social e Intervención II (Cód. 6933) con extensión a Práctica Integrada II –Familia- (Cód. 6946) del Departamento de Trabajo Social (5-61). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

**14. De Decanato:** Tema 28 de la Sesión Extraordinaria N° 2 del 15 de marzo de 2022. Nota del Consejo Académico de fecha 25 de marzo de 2022. \_ Relativo a la solicitud de elaboración de marco normativo en relación a la solicitud de docentes y Departamentos. Se adjunta documento para la transición en el marco del regreso a la presencialidad cuidada desde una perspectiva política y pedagógica que priorice las trayectorias académicas en las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas. Presentado por Secretaría Académica. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO y COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES; de manera paralela se consulta formalmente a Secretaría Académica de la Universidad sobre lineamientos generales para la transición a la presencialidad cuidada, mediante la Secretaría de Consejo Directivo. **Se difiere el tratamiento del tema para la próxima sesión de Consejo Directivo.**

**15. De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto de AAE, Viaje de estudios a las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, evento académico de alcance nacional e internacional que se desarrollará entre los días 10 y 13 de mayo del 2022, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (ad referéndum del Consejo Departamental de Historia). Docentes responsables: Profesoras: Lucía Beatríz RUBIOLO (DNI 24969094), Flavio RIBERO (DNI 21998003) y Marina Inés SPINETTA (DNI 29583886). Elevado por el Dpto. de Historia. Se solicita a la Facultad de Ciencias Humanas la cobertura total del costo que insume el transporte (se anexa presupuesto

realizado por el Departamento Automotores UNRC). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**

**16. De Secretaría de Posgrado:** Solicitud del Director de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Sociales respecto a la actualización de la nómina de los actuales miembros de Junta Académica de la carrera. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la solicitud del Director de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Sociales respecto a la actualización de la nómina de los actuales miembros de Junta Académica de la carrera.**

**17. De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de aprobación del Seminario de posgrado “Prácticas de Investigación en Terreno. Tics y desarrollo”, organizado en el marco del programa de cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad. El Seminario tendrá como Profesora Responsable a la Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y como Docente Co-Responsable a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445), ambas docentes pertenecientes a la Universidade de Santa Cruz do Sul- Brasil. La actividad se llevará a cabo desde el 17 al 21 de mayo del corriente año, con modalidad presencial. Solicitud de designar a las Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445) como Profesoras Extraordinarias Visitantes. Elevado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Seminario de posgrado “Prácticas de Investigación en Terreno. Tics y desarrollo”, organizado en el marco del programa de cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad, teniendo como Profesora Responsable a la Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y como Docente Co-Responsable a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445), ambas docentes pertenecientes a la Universidade de Santa Cruz do Sul- Brasil. La actividad se llevará a cabo desde el 17 al 21 de mayo del corriente año, con modalidad presencial. Designar a las Dra. Angela Cristina TREVISAN FELIPPI (1031135039) y a la Dra. Cidonea MACHADO DEPONTI (7053380445) como Profesoras Extraordinarias Visitantes.**

#### **ANEXO:**

#### **NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:**

**18. De Decanato:** Nota Docentes Facultad de Ciencias Humanas y Nota Presentada por el Sr. Vicedecano. **Se toma conocimiento.**

**19. De Decanato:** Organigrama Gestión de la Facultad de Ciencias Humanas: Modificación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente Se presta acuerdo para la designación del Profesor Pablo PIZZI como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y a la Prof. Nora BIANCONI como Subsecretaria Académica, con 2 abstenciones.**

**20. Del Consejero Directivo Prof. Pablo PIZZI:** Renuncia del Prof. Pablo PIZZI como Consejero Directivo por el Claustro Docente, por designación como Secretario

Académico de la Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA** tratamiento sobre tablas. Seguidamente **SE APRUEBA** la Renuncia del Prof. Pablo PIZZI como Consejero Directivo por el Claustro Docente, por designación como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y se eleva a la Secretaría General para la prosecución del trámite.

21. **De Decanato:** Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Estudios Spinozistas (CLES). Departamento de Filosofía de la FCH. **Se toma conocimiento y se pone a disposición de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.**
22. **De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Jornadas de reflexión y discusión: a 10 años de la sanción de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género”, a realizarse el 05 de mayo del corriente, modalidad presencial con transmisión en vivo. Organizado por Secretaría de Vinculación FCH, Programa Pensemos Diverso y Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto. Docente Responsable: Prof. Marcos ALTAMIRANO. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Interinstitucional. Solicitud de designar Profesores Extraordinarios Visitantes. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**

#### **ANEXO SOBRE TABLAS:**

#### **NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:**

23. **De los Consejeros Estudiantiles Francisco DEL CORRO, Solange KISSLING, Cynthia LIBARDI y Facundo ETCHEBAR:** Solicitud de aval con modalidad de auspicio para el reclamo por un mejor servicio de transporte en la ciudad, campaña de firmas y difusión institucional. **SE APRUEBA** tratamiento sobre tablas. Seguidamente **SE APRUEBA** por unanimidad otorgar el aval con modalidad de auspicio para el reclamo por un mejor servicio de transporte en la ciudad, campaña de firmas y difusión institucional.
24. **De Decanato:** Notas en relación a la Directora del Departamento de Lenguas, Prof. Ana CARPENA: Nota de Luciano GIULIANI, egresado de la FCH, del día 28 de marzo de 2022; Nota Docentes del Departamento de Lenguas, del día 28 de marzo de 2022; Nota de Comisión Directiva de la Asociación Gremial Docente de la UNRC, del día 28 de marzo de 2022; Nota de la Multisectorial por los Derechos Humanos de Río Cuarto y la región, del día 28 de marzo de 2022 y Nota del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, del día 29 de marzo de 2022. **Se toma conocimiento. Se deja establecido que la permanencia o remoción de un Director Departamental le corresponde a la Asamblea Departamental respectiva (Res. CD N°080/20. Art. 4°, inciso d. y Art. 5° -causales de cesantía-). Se acuerda dictar un pronunciamiento sobre la cuestión planteada. Elevar los documentos al Consejo Superior para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.**
25. **De Decanato:** Solicitud de reconocimiento de los trayectos curriculares cursados en Instituciones de Educación Superior No Universitaria o Instituciones de Formación con

reconocimiento oficial, para los estudiantes con título de Enfermero/a o denominaciones equivalentes que ingresan a la UNRC para cursar cuarto y quinto año de la Licenciatura en Enfermería en el plan 2017-1. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**INFORME DE DECANATO:**